



**Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Tabasco**

"2021: Año de la independencia"

**Miguel O.
Chávez Lomelí
Director General**

Villahermosa, Tabasco, septiembre 10 de 2021

No. de oficio: CCYTET/CT/118/21

Asunto: Se remite POA 2022

315

Lic. LEOPOLDO DÍAZ ALDECOA.

Coordinador General de Vinculación con el COPLADET
Ciudad

Adjunto al presente envío a usted las propuestas de Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022), del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), en forma impresa y debidamente requisitada para los efectos conducentes.

Sin otro particular al cual referirme...

ATENTAMENTE



C.c.p. Archivo

Recibi
13/sep/21
13:30 hrs
[Handwritten signature]



Miembro de la Red Nacional de
Consejos y Organismos Estatales
de Ciencia y Tecnología
www.rednacecyt.org

Dr. Lamberto Castellanos Rivera |
Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabas
ccytet@ccytet.gob.mx / Tel. (993) 142 03



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

Dependencia o entidad:	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco
Visión:	La generación y asimilación social del conocimiento científico y tecnológico son reconocidas como elementos fundamentales del desarrollo cultural, social y productivo de los tabasqueños.
Misión:	Lograr que el conocimiento científico y tecnológico contribuya a satisfacer las necesidades de desarrollo de Tabasco y de México, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero a los actores del sistema Estatal de Ciencia y Tecnología (generadores y usuarios), en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.
Sector:	2.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte.

Congruencia programática con el PLED 2019-2024 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
F031	Desarrollo de la Ciencia y Tecnología.	Acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero que permitan aplicar el conocimiento científico y tecnológico para satisfacer las necesidades de desarrollo.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad	Descripción
1	Fortalecimiento del sistema estatal de investigadores.	Incrementar la densidad de investigadores pertenecientes al Sistema Estatal de Investigadores.
2	Fomento a la formación temprana y fortalecimiento de los recursos humanos para la ciencia la tecnología y la innovación.	Apoyar la participación de estudiantes en foros, congresos, estancias de Investigación y los veranos de la investigación científica nacional y los convenidos con Universidades de otras entidades. Incorporación de estudiantes egresados de Educación Superior, en estudios de posgrados (Especialidad, Maestría y Doctorado) del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad permitiéndoles acceder a una beca CONACYT. Participación, de estudiantes de educación básica y media, en etapas locales, regionales, nacionales e internacionales de competencias y olimpiadas del conocimiento. Fomentar la productividad científica y académica de los investigadores pertenecientes al Sistema Estatal de Investigadores.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

3	Fomento y consolidación de la Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología en la población.	<p>Promover y fortalecer el programa Ciencia en Movimiento para ofrecer a sectores amplios de la población un contacto interactivo con temas científicos y tecnológicos de importancia para la vida cotidiana.</p> <p>Dar continuidad a eventos como Jornadas tabasqueñas del conocimiento o Semana del conocimiento.</p> <p>Promover la colaboración entre diferentes actores de la sociedad para desarrollar estrategias de comunicación de la ciencia para el fomento de la cultura científica.</p> <p>Promover la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación, museos y asociaciones civiles y comunicadores de la ciencia.</p>
4	Fortalecimiento de la comunicación y la divulgación pública de la ciencia y la tecnología.	<p>Fortalecer los medios de comunicación de la ciencia hacia la sociedad, estableciendo estrategias de fomento, formación de comunicadores, vinculación entre las humanidades, las artes y la ciencia, así como difundir resultados de investigación y actividades de divulgación científica en la población.</p> <p>Establecer estrategias de comunicación y divulgación en redes sociales, radio, televisión y prensa;</p> <p>Promoción y consolidación del café científico y talleres de producción de materiales de divulgación, comunicación y periodismo científico,</p> <p>Promover la participación de investigadores de las instituciones educativas y centros de investigación públicos e iniciativa privada.</p>
5	Producción editorial.	<p>Las publicaciones de divulgación de la ciencia del CCYTET, son un medio de comunicación que promueve la actividad científica y en el que se divulgan artículos originales de investigadores y tecnólogos, lo cual enriquece la producción editorial local, con una proyección internacional.</p> <p>Ejemplo de ello es su revista Diálogos que se publica desde 1999 y a la fecha tiene 63 ediciones y suscriptores en México y 7 países más.</p>
6	Fortalecimiento de capacidades de vinculación, investigación e Innovación.	<p>Consolidación de capacidades estatales para la identificación de oportunidades, la formulación y ejecución de Proyectos de Investigación, desarrollo tecnológico o innovación vinculados entre instancias académicas y productivas.</p>
7	Fomento a la Propiedad industrial e Intelectual.	<p>Capacitación, asesoría y acompañamiento en el registro de invenciones de Tabasqueños presentadas ante organismos públicos encargados de su uso y protección.</p>
8	Financiamiento para el desarrollo por la ciencia, la tecnología y la innovación de Tabasco.	<p>Operación del Programa para el Desarrollo por la ciencia la Tecnología y la Innovación (PRODECTI), así como cualquier otro instrumento de apoyo económico que sea aplicable para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</p>



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

9	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica.	Fortalecer el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica como un sistema de acceso abierto a información valiosa y útil que el propio CCYTET genere o recabe a través de sus programas, a fin de contribuir a la articulación y fortalecimiento del sistema estatal de CTI, como sustento para la toma de decisiones.
10	Ejecución del Programa Operativo Anual.	Operación y Seguimiento de las acciones y ejercicio de recursos del POA.
11	Pandemia Covid-19	Continuar con los protocolos de seguridad y prevención de la salud para la atención de la pandemia provocada por el virus Sarscov2 coadyuvando a detener su propagación.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ¹		Programa Institucional de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.28.8.1.	Contar con el capital intelectual suficiente para la generación y aplicación del conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y la atención de los retos de desarrollo.
Estrategia	2.28.8.1.1.	Reforzar la política pública de fomento a la formación, atracción y retención de capital intelectual, apoyada en las herramientas del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, dotándola de recursos incrementales y suficientes.
Línea de acción:	2.28.8.1.1.1.	Ejecutar la estrategia estatal de fomento a las vocaciones científicas en las instituciones de educación media superior y superior a través de programas institucionales que identifiquen nuevos talentos y propicien su inclusión a la actividad científica.
Línea de acción:	2.28.8.1.1.2.	Implementar los programas de fortalecimiento de las capacidades de egresados de nivel superior, para que se incorporen a estudios de posgrado de calidad, nacional o internacional.
Estrategia	2.28.8.1.2.	Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.
Línea de acción:	2.28.8.1.2.1.	Propiciar la inclusión de nuevos talentos con vocaciones científicas en actividades que contribuyan a su formación científica y tecnológica.
Línea de acción:	2.28.8.1.2.2.	Diseñar mecanismos de apoyo a la construcción de trayectorias científicas que garanticen su incorporación al sector productivo.

¹ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

Estrategia	2.28.8.1.3.	Reconocer a los miembros del Sistema Estatal de Investigadores por medio de estímulos económicos que les permitan seguir realizando actividades que desarrollen la ciencia y la tecnología del estado.
Línea de Acción	2.28.8.1.3.1.	Mejorar la eficiencia de los procesos a través del uso las tecnologías de la información, así como su permanente actualización y mejora.
Línea de Acción	2.28.8.1.3.2.	Establecer estímulos en especie articulando los programas de vinculación, divulgación o nuevos talentos en las actividades de los investigadores.
Objetivo:	2.28.8.2.	Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnica o socialmente innovadores.
Estrategia	2.28.8.2.1.	Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.
Línea de acción:	2.28.8.2.1.1.	Consolidar la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.2.1.2.	Desarrollar habilidades, capacidades y mecanismos que faciliten la transferencia tecnológica entre los actores de la triple hélice.
Estrategia	2.28.8.2.2.	Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de recursos humanos y materiales en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.
Línea de acción:	2.28.8.2.2.1.	Implementar un programa de estancias de investigación e innovación en el sector productivo para jóvenes estudiantes de las instituciones de educación superior del estado.
Línea de acción:	2.28.8.2.2.2.	Establecer un mecanismo que favorezca el intercambio de recursos y el aprovechamiento de infraestructura compartida entre los generadores del conocimiento.
Estrategia	2.28.8.2.3.	Impulsar la generación de nuevo conocimiento que resuelva necesidades emergentes en los diferentes sectores de la sociedad tabasqueña.
Línea de acción:	2.28.8.2.3.1.	Fomentar el desarrollo y la implementación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación articulados y alineados a las prioridades establecidas en el PLED.
Línea de acción:	2.28.8.2.3.2.	Incentivar la participación de la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo de proyectos con instancias internacionales.
Objetivo	2.28.8.3.	Fomentar la participación de los actores del sistema estatal de CTI en instrumentos de financiamiento y mecanismos de protección a la propiedad intelectual existentes, en beneficio del crecimiento económico del Estado.
Estrategia	2.28.8.3.1.	Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el estado.
Línea de acción:	2.28.8.3.1.1.	Diseñar estrategias para desarrollar las capacidades y habilidades para la articulación, innovación, comercialización y gestión del conocimiento en Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.3.1.2.	Promover la creación de empresas de base tecnológica mediante acciones innovadoras de emprendimiento y formación de capacidades empresariales.
Estrategia	2.28.8.3.2.	Promover mecanismos de protección y comercialización de la propiedad industrial.
Línea de acción:	2.28.8.3.2.1.	Incentivar las iniciativas de registro de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas no tradicionales ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
Estrategia	2.28.8.3.3.	Otorgar apoyo y financiamiento para el desarrollo de proyectos o programas de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, para atender

A

CG



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

		problemas, necesidades u oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable del Estado de Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.1.	Instrumentar mecanismos de identificación, promoción y seguimiento de programas de financiamiento como apoyo a las actividades de generación y aplicación del conocimiento científico.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.2.	Fomentar la operación en el estado de fondos de capital público, privado o mixto para el desarrollo de proyectos de tecnología y ciencia aplicada a procesos productivos.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.3.	Identificar y proponer iniciativas que atiendan obstáculos u oportunidades en el marco legal y normativo para potenciar el alcance de las acciones de apoyo y articulación de la CTI en el estado.
Objetivo	2.28.8.4.	Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no solo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Estrategia	2.28.8.4.1.	Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.
Línea de acción:	2.28.8.4.1.1.	Incentivar encuentros entre científicos y la población en general para el intercambio de conocimiento a través de eventos.
Estrategia	2.28.8.4.2.	Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante la capacitación y formación profesionales de comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología.
Línea de acción:	2.28.8.4.2.1.	Propiciar la formación de investigadores y periodistas en comunicación de la ciencia.
Línea de acción:	2.28.8.4.2.2.	Identificar resultados de investigación y casos de éxito para promover la creación de contenidos orientados a visibilizar el quehacer científico.
Objetivo	2.28.8.5.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Estrategia	2.28.8.5.1.	Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Línea de acción:	2.28.8.5.1.1.	Fomentar la participación de científicos, tecnólogos y ambientalistas en medios de comunicación tradicionales, así como en espacios digitales.
Línea de acción:	2.28.8.5.1.2.	Contribuir a que la sociedad tabasqueña reconozca, en general, el valor de la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante publicaciones periódicas y no periódicas, impresas y electrónicas, y promover su aplicación en la vida cotidiana.
Estrategia	2.28.8.5.2.	Fomentar las acciones de comunicación pública de la ciencia en espacios culturales y educativos del estado, que propicien el acercamiento e interacción de la población con el conocimiento.
Línea de acción:	2.28.8.5.2.1.	Divulgar el conocimiento científico y tecnológico entre la población mediante exposiciones y talleres que permitan su acercamiento al conocimiento científico.
Línea de acción:	2.28.8.5.2.2.	Favorecer la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad para desarrollar estrategias de apropiación social del conocimiento, vinculando grupos independientes de divulgación científica y tecnológica, universidades, centros de investigación, museos e instancias gubernamentales.



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

Objetivo	2.28.8.6.	Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y participación social, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.
Estrategia	2.28.8.6.1.	Promover mecanismos de consulta a la sociedad civil que favorezcan su participación para identificar problemáticas que puedan ser atendidas con el conocimiento científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.28.8.6.1.1.	Incorporar en el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica, mecanismos de consulta a la sociedad para identificar necesidades de conocimiento.
Estrategia	2.28.8.6.2.	Fomentar la participación de organizaciones sociales del estado en acciones que promuevan el uso del conocimiento científico y tecnológico para la toma de decisiones.
Línea de acción:	2.28.8.6.2.1.	Convocar a organizaciones de la sociedad a realizar actividades de divulgación y fomento de vocaciones científicas y tecnológicas.
Objetivo	2.28.8.7.	Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas.
Estrategia	2.28.8.7.1.	Redefinir y poner en marcha el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica como instrumento al servicio de los actores del sistema científico y tecnológico estatal.
Línea de acción:	2.28.8.7.1.1.	Impulsar el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica mediante un diseño de componentes accesibles y pertinentes que coadyuven a la socialización del conocimiento y a la articulación entre actores del sistema científico y tecnológico estatal.
Estrategia	2.28.8.7.2.	Visibilizar la participación de las mujeres en los diversos programas e instrumentos de fomento a cargo del CCYTET, incluyendo los sistemas de información y evaluación públicos.
Línea de acción:	2.28.8.7.2.1.	Desagregar en categorías de género los componentes que formen parte del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica para contribuir a la visibilidad de las mujeres en la ciencia.

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ²		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.4.	Contar con un acervo significativo de capital intelectual dedicado a la generación y aplicación de conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y a la atención de los retos de desarrollo.

² En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

Estrategia	2.4.8.4.1.	Consolidar los programas de fomento a las vocaciones científicas para incrementar el número de estudiantes del nivel medio superior y superior, en carreras vinculadas con el desarrollo científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.4.8.4.1.1.	Ejecutar la estrategia estatal de fomento a las vocaciones científicas en las instituciones de educación media superior y superior a través de programas institucionales que identifiquen nuevos talentos y propicien su inclusión a la actividad científica.
Línea de acción:	2.4.8.4.1.2.	Implementar los programas de fortalecimiento de las capacidades de egresados de nivel superior, para que se incorporen a estudios de posgrados de calidad, nacionales o internacionales.
Estrategia	2.4.8.4.2.	Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.
Línea de acción:	2.4.8.4.2.1.	Fortalecer el Sistema Estatal de Investigadores, diversificando sus esquemas de reconocimiento.
Línea de acción:	2.4.8.4.2.2.	Articular los programas enfocados a consolidar la formación de investigadores en la entidad.
Objetivo:	2.4.8.5.	Lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación, contribuyan al desarrollo sostenible de Tabasco, mediante la implementación de acciones de articulación y fomento, que favorezcan el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.
Estrategia	2.4.8.5.1.	Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnica o socialmente innovadores.
Línea de acción:	2.4.8.5.1.1.	Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.
Línea de acción:	2.4.8.5.1.2.	Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de capital intelectual y recursos en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.
Línea de acción:	2.4.8.5.1.3.	Promover el acceso abierto a información científica y tecnológica generada en el estado.
Línea de acción:	2.4.8.5.1.4.	Redefinir y poner en marcha el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica como instrumento al servicio de los actores del sistema científico y tecnológico estatal.
Estrategia	2.4.8.5.2.	Fomentar la participación de los actores del sistema estatal de CTI en instrumentos de financiamiento y mecanismos de protección a la propiedad intelectual existentes, en beneficio del crecimiento económico del Estado.
Línea de acción:	2.4.8.5.2.1.	Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el estado.
Línea de acción:	2.4.8.5.2.2.	Promover los mecanismos de protección y comercialización de la propiedad industrial.
Objetivo:	2.4.8.6.	Promover la participación de los actores del sistema científico, tecnológico y de innovación en la construcción de una sociedad del conocimiento, para la toma de decisiones y solución de problemas del estado.
Estrategia:	2.4.8.6.1.	Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

		parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Línea de acción:	2.4.8.6.1.1.	Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.
Línea de acción:	2.4.8.6.1.2.	Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante capacitación y formación de profesionales, comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología
Estrategia:	2.4.8.6.2.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Línea de acción:	2.4.8.6.2.1.	Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Línea de acción:	2.4.8.6.2.2.	Fomentar las acciones de comunicación pública de la ciencia en espacios culturales y educativos del estado, que propicien el acercamiento e interacción de la población con el conocimiento.
Estrategia:	2.4.8.6.3.	Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y participación social, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.4.8.6.3.1.	Promover mecanismos de consulta a la sociedad civil que favorezcan su participación para identificar problemáticas que puedan ser atendidas con el conocimiento científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.4.8.6.3.2.	Fomentar la participación de organizaciones sociales del estado en acciones que promuevan el uso del conocimiento científico y tecnológico, para la toma de decisiones.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.2.	Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.
Estrategia:	2.4.3.2.1.	Consolidar las capacidades estatales de capital intelectual de ciencia, tecnología e innovación, fomentando su formación, atracción y retención, así como la identificación e impulso a vocaciones tempranas.
Línea de acción:	2.4.3.2.1.1.	Reforzar la política de fomento a la formación, atracción y retención de capital intelectual, apoyada en las herramientas del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, dotándola de recursos incrementales y suficientes.
Línea de acción:	2.4.3.2.1.2.	Reconocer a los miembros del Sistema Estatal de investigadores por medio de estímulos económicos que les permitan seguir realizando actividades que desarrollen la ciencia y tecnología del estado.
Estrategia:	2.4.3.2.2.	Promover la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, aumentando la interacción entre los actores del ecosistema científico y tecnológico, incorporando nuevos instrumentos para la vinculación y la colaboración.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.1.	Mantener las redes de colaboración interinstitucional e intersectorial, así como los mecanismos de financiamiento, certificación y registro de propiedad intelectual que



COPLADET

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL ESTADO DE TABASCO

Gobierno del Estado de Tabasco

Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

		se traduzcan en aplicaciones concretas del conocimiento para el bienestar social y económico.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.2.	Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas
Línea de acción:	2.4.3.2.2.3.	Sostener la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.4.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.5.	Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y organización social entre la población, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
K027	Mejoramiento de la Infraestructura para la Ciencia y la Tecnología	Proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, destinados a la ampliación, conservación, rehabilitación y mejora de la infraestructura física del sistema científico, tecnológico y de innovación estatal.

Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad	Descripción	Período de Ejecución	
			Inicio	Término
1	Construcción de infraestructura complementaria para el Centro de Articulación y Apropiación de la CTI.	Construcción de nuevos espacios físicos para asegurar el óptimo desempeño del Centro.	Abril	Diciembre
2	Adquisición de bienes muebles para el Centro de Fomento.	Adquisición de los bienes muebles (mobiliario y equipo) requeridos para que el Centro de Fomento opere de manera funcional.	Abril	Diciembre
3	Instalación de mobiliario y equipo para el Centro.	Instalación de los bienes muebles (mobiliario y equipo) adquiridos, para que el Centro de Fomento opere de manera funcional.	Abril	Diciembre

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ³		Programa Institucional de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.28.8.1.	Contar con el capital intelectual suficiente para la generación y aplicación del conocimiento de carácter científico y tecnológico que contribuya al avance de la frontera del conocimiento y la atención de los retos de desarrollo.
Estrategia	2.28.8.1.2.	Apoyar la formación complementaria de investigadores tabasqueños, propiciando un ambiente de confianza para que potencialicen sus capacidades de generación y aplicación de conocimientos en la Entidad, incluso investigación de frontera.
Línea de acción:	2.28.8.1.2.1.	Propiciar la inclusión de nuevos talentos con vocaciones científicas en actividades que contribuyan a su formación científica y tecnológica.

³ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

Línea de acción:	2.28.8.1.2.2.	Diseñar mecanismos de apoyo a la construcción de trayectorias científicas que garanticen su incorporación al sector productivo.
Objetivo:	2.28.8.2.	Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnica o socialmente innovadores.
Estrategia	2.28.8.2.1.	Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno.
Línea de acción:	2.28.8.2.1.1.	Consolidar la Red de Vinculación e Innovación del Estado de Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.2.1.2.	Desarrollar habilidades, capacidades y mecanismos que faciliten la transferencia tecnológica entre los actores de la triple hélice.
Estrategia	2.28.8.2.2.	Fomentar la creación de instrumentos de intercambio de recursos humanos y materiales en el sector académico de Tabasco para potencializar las capacidades de generación y aplicación de conocimiento.
Línea de acción:	2.28.8.2.2.1.	Implementar un programa de estancias de investigación e innovación en el sector productivo para jóvenes estudiantes de las instituciones de educación superior del estado.
Línea de acción:	2.28.8.2.2.2.	Establecer un mecanismo que favorezca el intercambio de recursos y el aprovechamiento de infraestructura compartida entre los generadores del conocimiento.
Estrategia	2.28.8.2.3.	Impulsar la generación de nuevo conocimiento que resuelva necesidades emergentes en los diferentes sectores de la sociedad tabasqueña.
Línea de acción:	2.28.8.2.3.1.	Fomentar el desarrollo y la implementación de proyectos en ciencia, tecnología e innovación articulados y alineados a las prioridades establecidas en el PLED.
Línea de acción:	2.28.8.2.3.2.	Incentivar la participación de la comunidad científica y tecnológica en el desarrollo de proyectos con instancias internacionales.
Objetivo	2.28.8.3.	Fomentar la participación de los actores del sistema estatal de CTI en instrumentos de financiamiento y mecanismos de protección a la propiedad intelectual existentes, en beneficio del crecimiento económico del Estado.
Estrategia	2.28.8.3.1.	Implementar acciones de capacitación especializada para fortalecer las acciones de vinculación y gestión de la tecnología y la innovación en el estado.
Línea de acción:	2.28.8.3.1.1.	Diseñar estrategias para desarrollar las capacidades y habilidades para la articulación, innovación, comercialización y gestión del conocimiento en Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.3.1.2.	Promover la creación de empresas de base tecnológica mediante acciones innovadoras de emprendimiento y formación de capacidades empresariales.
Estrategia	2.28.8.3.3.	Otorgar apoyo y financiamiento para el desarrollo de proyectos o programas de investigación científica, desarrollo tecnológico y de innovación, para atender problemas, necesidades u oportunidades estratégicas que contribuyan al desarrollo económico y social sustentable del Estado de Tabasco.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.1.	Instrumentar mecanismos de identificación, promoción y seguimiento de programas de financiamiento como apoyo a las actividades de generación y aplicación del conocimiento científico.
Línea de acción:	2.28.8.3.3.2.	Fomentar la operación en el estado de fondos de capital público, privado o mixto para el desarrollo de proyectos de tecnología y ciencia aplicada a procesos productivos.



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

Línea de acción:	2.28.8.3.3.3.	Identificar y proponer iniciativas que atiendan obstáculos u oportunidades en el marco legal y normativo para potenciar el alcance de las acciones de apoyo y articulación de la CTI en el estado.
Objetivo	2.28.8.4.	Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no solo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Estrategia	2.28.8.4.1.	Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar.
Línea de acción:	2.28.8.4.1.1.	Incentivar encuentros entre científicos y la población en general para el intercambio de conocimiento a través de eventos.
Estrategia	2.28.8.4.2.	Potenciar la comunicación de los resultados de la investigación que se realiza en Tabasco mediante la capacitación y formación profesionales de comunicadores y periodistas de la ciencia y la tecnología.
Línea de acción:	2.28.8.4.2.1.	Propiciar la formación de investigadores y periodistas en comunicación de la ciencia.
Línea de acción:	2.28.8.4.2.2.	Identificar resultados de investigación y casos de éxito para promover la creación de contenidos orientados a visibilizar el quehacer científico.
Objetivo	2.28.8.5.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Estrategia	2.28.8.5.1.	Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
Línea de acción:	2.28.8.5.1.1.	Fomentar la participación de científicos, tecnólogos y ambientalistas en medios de comunicación tradicionales, así como en espacios digitales.
Línea de acción:	2.28.8.5.1.2.	Contribuir a que la sociedad tabasqueña reconozca, en general, el valor de la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante publicaciones periódicas y no periódicas, impresas y electrónicas, y promover su aplicación en la vida cotidiana.
Objetivo	2.28.8.6.	Impulsar canales de comunicación, mecanismos de consulta y participación social, que promuevan el interés por realizar acciones que propicien el uso del conocimiento científico y tecnológico.
Estrategia	2.28.8.6.1.	Promover mecanismos de consulta a la sociedad civil que favorezcan su participación para identificar problemáticas que puedan ser atendidas con el conocimiento científico y tecnológico.
Línea de acción:	2.28.8.6.1.1.	Incorporar en el Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica, mecanismos de consulta a la sociedad para identificar necesidades de conocimiento.
Objetivo	2.28.8.7.	Contar con sistemas de información especializados que demuestren los resultados y capacidades tangibles e intangibles del sistema de ciencia y tecnología estatal, como sustento a la definición de metas y métricas compartidas.
Estrategia	2.28.8.7.2.	Visibilizar la participación de las mujeres en los diversos programas e instrumentos de fomento a cargo del CCYTET, incluyendo los sistemas de información y evaluación públicos.
Línea de acción:	2.28.8.7.2.1.	Desagregar en categorías de género los componentes que formen parte del Sistema Estatal de Información Científica y Tecnológica para contribuir a la visibilidad de las mujeres en la ciencia.



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED ⁴		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.5.	Lograr que la ciencia, la tecnología y la innovación, contribuyan al desarrollo sostenible de Tabasco, mediante la implementación de acciones de articulación y fomento, que favorezcan el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente
Estrategia:	2.4.8.5.1.	Articular esfuerzos entre los diferentes actores del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la implementación de mecanismos de colaboración que favorezcan la incorporación de resultados de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en procesos técnicos o socialmente innovadores
Línea de acción:	2.4.8.5.1.1.	Crear y fortalecer redes de colaboración interinstitucionales encaminadas a dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno
Objetivo:	2.4.8.6.	Promover la participación de los actores del sistema científico, tecnológico e innovación en la construcción de una sociedad del conocimiento, para la toma de decisiones y solución de problemas del Estado
Estrategia:	2.4.8.6.1.	Favorecer la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Línea de acción:	2.4.8.6.1.1.	Promover el intercambio de experiencias entre investigadores, productores e integrantes de la comunidad para la reflexión en torno a los beneficios que aporta el conocimiento científico-tecnológico para el bienestar
Estrategia:	2.4.8.6.2.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña mediante acciones de sensibilización y comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.
Línea de acción:	2.4.8.6.2.1.	Sensibilizar a la sociedad tabasqueña sobre el beneficio cultural, económico y social de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Alineación al PLED.

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.2.	Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.
Estrategia:	2.4.3.2.2.	Promover la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, aumentando la interacción entre los actores del ecosistema científico y tecnológico, incorporando nuevos instrumentos para la vinculación y la colaboración

⁴ En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Programa Operativo Anual 2022

Fecha de elaboración: Septiembre 06 de 2022

Línea de acción:	2.4.3.2.2.1.	Mantener las redes de colaboración interinstitucional e intersectorial, así como los mecanismos de financiamiento, certificación y registro de propiedad intelectual que se traduzcan en aplicaciones concretas del conocimiento para el bienestar social y económico.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.3.	Sostener la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, mediante acciones de evaluación, registro, sensibilización y comunicación, a fin de que la sociedad no sólo valore y reconozca este tipo de conocimiento como parte de su cultura, sino que lo aplique en la identificación y solución de problemas socialmente relevantes.
Línea de acción:	2.4.3.2.2.4.	Fortalecer la cultura científica en la sociedad tabasqueña, mediante acciones de sensibilización y comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de que se considere a la ciencia como herramienta fundamental en la toma de decisiones.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Fecha de elaboración: 06 de Septiembre de 2022

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Alejandro García Muñiz	Miguel O. Chávez Lomelí	Miguel O. Chávez Lomelí
Cargo	Cargo	Cargo
Coordinador Técnico	Director General	Director General
Firma	Firma	Firma
		